

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de noviembre de 1960 por la que se dispone el cese de doña Josefina Olóriz Arcelus como Inspector-Jefe de la Enseñanza Primaria de Guipúzcoa.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas,

Este Ministerio ha resuelto cese en el cargo de Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria de Guipúzcoa doña Josefina Olóriz Arcelus, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia a don Ricardo Ibarrola Monasterio, Médico Psiquiatra Psicotécnico del Colegio Nacional de Sordomudos.

Vista la instancia de don Ricardo Ibarrola Monasterio, Médico Psiquiatra Psicotécnico del Colegio Nacional de Sordomudos, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por incompatibilidad con otras obligaciones oficiales,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9 (apartado A) y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don Ricardo Ibarrola Monasterio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1960.—El Director general, P. D., G. de Reyna.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en virtud de la cual se otorga al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldos producidas en el Escalafón General durante el mes de octubre de 1960.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Que asciendan en vacantes de sueldo ocurridas en el mes de octubre del presente año los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón refundido, cerrado en 1 de enero de 1958:

Octubre

1-10-1960

Vacante por jubilación del señor López, número 546, ascienden:

A 32.280 pesetas doña Eulalia Rey González, número 3.733, Sevilla.

A 30.480 pesetas doña Victoria Cruz Arévalo, número 3.933, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Salamanca.

Vacante por jubilación de la señora Carralón, número 565, ascienden:

A 32.280 pesetas don Santiago Rodríguez Sánchez, número 3.736, Madrid.

A 30.480 pesetas don Antonio López Tormo, número 5.556 bis, rehabilitado, Valencia.

Vacante por jubilación de la señora Fraiz, número 791, ascienden:

A 32.280 pesetas don Ramón Herrero Vila, número 3.738, Gerona.

A 30.480 pesetas doña María Dolores Bueno Bernal, número 7.717/2, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Salamanca.

Vacante por jubilación de la señora Gutiérrez, número 1.113, asciende:

A 32.280 pesetas don Mariano Husillos García, número 3.740, Madrid.

A 30.480 pesetas doña María de la Concepción Fernández de la Fuente, número 8.189 bis, rehabilitada, Segovia.

Vacante por jubilación de la señora Quiñones, número 2.043, asciende:

A 32.280 pesetas doña Antonia Pou Castelló, número 3.741, Barcelona.

A 30.480 pesetas doña Monserrat Alvarez Montes, número 9.835 (693), Orense.

A 28.800 pesetas doña María de los Llanos Ramírez de Lucas, número 16.823 bis, reintegrada de la situación de excedencia de casada, Madrid.

Vacante por jubilación del señor González, número 2.202, asciende:

A 32.280 pesetas don Fernando Fernández Crespo, número 3.742, Granada.

A 30.480 pesetas don Basilio Martínez Araliz, número 9.836 (694), Zaragoza.

A 28.800 pesetas don Manuel Montes Hidalgo, número 17.184/2, reintegrado, Cáceres.

Vacante por jubilación de la señora Martínez, número 2.203, asciende:

A 32.280 pesetas doña Mariana Santos Andrade, número 3.743, Badajoz.

A 30.480 pesetas doña Paula Fernández Zubelzu, número 9.837 (695), Guipúzcoa.

A 28.800 pesetas doña Soledad Abril de Dios, número 17.641, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, Sevilla.

Vacante por jubilación del señor Pinilla, número 2.242, asciende:

A 32.280 pesetas don Leandro Insa Liso, número 3.744, Madrid.

A 30.480 pesetas don José L. Morales Ruiz, número 9.838 (696), Sevilla.

A 28.800 pesetas doña Magdalena Benayas Zabala, número 18.227, Vizcaya.

A 27.600 pesetas don José Gimeno Penades, número 23.016 bis, rehabilitado, Lérida.

Vacante por jubilación de la señora Muñoz, número 2.515, asciende:

A 32.280 pesetas don Faustino Monja García, número 3.746, Lérida.

A 30.480 pesetas doña María A. Fernández Planelles, número 9.839 (697), Alicante.

A 28.800 pesetas don Leónides Morin García, número 18.228, Zamora.

A 27.600 pesetas doña Concepción Vázquez Sánchez, número 28.433/bis, reintegrada de la situación de excedencia especial de casada, La Coruña.

Vacante por jubilación de la señora González, número 2.547, asciende:

A 32.280 pesetas doña Rafaela Serrano Montero, número 3.747, Córdoba.

A 30.480 pesetas don Doroteo Martínez Contreras, número 9.840 (698), Zamora.

A 28.800 pesetas doña Concepción Docampo Fernández, número 18.229, Lugo.

A 27.600 pesetas don Bernardo Vázquez Perdiz, número 28.864 bis, reintegrado, Pontevedra.

Vacante por jubilación del señor Checa, número 3.230, asciende:

A 32.280 pesetas don Francisco Arroyo Delgado, número 3.748, Cádiz.

A 30.480 pesetas doña Irene Rodríguez Durán, número 9.841 (699), Orense.

A 28.800 pesetas doña Francisco Rodríguez Martínez, número 18.230, Alicante.

A 27.600 pesetas doña Angeles Lara Martínez, número 30.263, Barcelona.

A 25.680 pesetas doña María del Pilar Puzo Espín, número 30.987 bis, reintegrada, Zaragoza.

Vacante por jubilación del señor López, número 5.372, asciende:

A 30.480 pesetas don Joaquín Abril Casellas, número 9.842 (700), Barcelona.

A 28.800 pesetas doña Teresa Mayorga Morales, número 18.231, Avila.